



DIRECCION: ZULUETA 73.

Director propietario: Francisco Cepeda.

ADMINISTRACION:—ZULUETA 73.

Año III—Núm. 123.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
HABANA, 29 DE FEBRERO DE 1880.

Tomo III.—Núm. 39.

### SUMARIO.

Tejado de vidrio. — El Billeto de Banco en el Camagüey. — Testamentaria célebre. — Estadística azucarera de los Estados Unidos. IV. — Una bola deshecha. — Dimes y diretes. — ¿Qué pasa en la Colonia de Santo Domingo? — Sabterfugios. — A un roto, un descosido. — Otra falsedad. — Curiosidad justificada. — ¡Que hable Don Pepe! — Arbitrariedades económicas. XV. — Bibliografía. — Sócio de Honor. — Sociología y Libertades económicas. — Division Municipal de la Habana para incendios. — Volver por la honra. — Variedades.

### TEJADO DE VIDRIO.

*El Triunfo* se ha propuesto anular por completo la personalidad política del Sr. Federico Giraud: empeño singular en que va demostrando una tenacidad tanto más notable cuanto la energía jamás fué la virtud sobresaliente de nuestro colega.

Con motivo del regreso del Diputado constitucional dirige al *Diario de la Marina*, (dia 25), esta filípica vehemente, inusitada en la mansedumbre de los redactores oficiales del periódico liberal:

“Que el Sr. Giraud se trasladó á Madrid con gran perjuicio de sus propios intereses: que cumplió como bueno para tomar asiento en el Congreso, y que allí ha hecho cuanto ha estado de su parte, con todo el celo posible, en defensa de lo que ha creído mejor para estas provincias, una de las cuales le ha honrado con sus sufragios, todo eso nos dice el *Diario*, y á fé que todo eso puede ser verdad, como lo es ciertamente que nosotros en nuestro artículo nada habíamos dicho en contra ni lo dirémos ahora, pues á nada nos conduciría y para nada nos interesa saber si tuvo ó no que hacer el Sr. Giraud esos sacrificios, y creemos que si los hizo fué, seguramente, para cumplir un deber y no dejar defraudadas las esperanzas de sus comitentes. Podrémos sentir ese daño en sus intereses que ha tenido que imponerse el Sr. Giraud, y más cuando tan estériles han resultado para la causa de esta isla y para el plan á que ese caballero ha consagrado tantas vigiliass y tan asíduos trabajos. Pero esos son quebrantos propios del oficio, y habiendo el Sr. Giraud combinado un plan de reformas que alcanzó voga y popularidad, gracias al *Diario* y al partido constitucional que lo inscribió en su programa por lema económico y aceptó al Sr. Giraud como candidato y lo propuso á los electores, de quienes obtuvo más sufragios que ningun otro, ¿tiene algo de extraño ni extraordinario que el Sr. Giraud tuviera que abandonar sus negocios propios y particulares para hacerse hombre público, atravesar el mar, trasladarse á Madrid, escribir cartas á los periódicos, portarse como bueno y desplegar todo el celo posible en defensa de su proyecto, que le parecia excelente? Si algo

hubiera de extrañarse en la conducta del señor Giraud *seria todo lo contrario, el haberse vuelto y abandonado su puesto en el Congreso, cuando más útiles, más necesarios eran su presencia y su celo y sus sacrificios y la defensa de los intereses de estas provincias.*”

Sorprende tanta dureza de parte de *El Triunfo*: tal vez al tirar piedras al tejado de los constitucionales con motivo del regreso del Sr. Giraud, olvidaba que el suyo era de vidrio harto frágil: que esta es la hora en que los Sres. Montoro y Cancio ni se han presentado en el Congreso á ocupar sus puestos como Diputados del partido liberal, ni han explicado á los electores los motivos de su lamentable ausencia, ni la Junta Central ha ejercido sobre ellos la presión que debiera á fin de que tomasen asiento en el Congreso ó en caso de no hacerlo, — cualquiera que el motivo fuese, — suplicarles que presentasen su renuncia del altísimo encargo que los liberales les dieron en prueba de la confianza que su honradez, su patriotismo y su inteligencia les inspiraban.

Y la Junta Central estaba tanto más obligada á ejercer su influencia sobre el ánimo de los señores Montoro y Cancio, cuanto es bien sabido que la mayor parte de sus individuos eran miembros de la Junta Central interina que á sí mismos se votaron, por puro patriotismo, sin duda, para vocales de la Junta tal como definitivamente se constituyó en el salon de *El Ateneo* en la noche del 15 de Febrero de 1879. Votáronse á sí mismos los Sres. Montoro y Cancio como miembros de la nueva Directiva liberal, pues no es creíble que dejaran de echar en la urna la candidatura que ellos mismos ayudaron á formar, y ese acto los obligaba de una manera muy expresiva á servir la causa de las reformas liberales aun con sacrificios de sus intereses personales.

No bien iniciada la campaña electoral los señores Montoro y Cancio trabajaron con ardiente celo en la propaganda de las ideas del partido liberal, y más de una vez tuvimos ocasion de aplaudir la elocuencia tribunicia del Sr. Montoro y el especial conocimiento que de las cosas cubanas mostraba el Sr. Cancio.

Llegada la época de la eleccion de Diputados á Córtes, fué tal el entusiasmo con que la Junta Central apoyó la candidatura del Sr. Montoro, que su nombre figuraba el primero en la lista de candidatos escogidos por la misma Junta para representar la más importante de las seis provincias cubanas, por su innegable influencia en la direccion de los trabajos del partido; y los liberales de la provincia de Sta. Clara, donde el Sr. Cancio cuenta con grandes y merecidas simpatías, le presentron como candidato liberal, de acuerdo con la Junta Central.

Dióse la batalla electoral y los Sres. Montoro

y Cancio tuvieron los votos de los liberales de la Habana y de las Villas, siendo desde entónces dos de los ocho Diputados que en el seno de las Córtes tendrian la honra y la gloria de exponer las aspiraciones más levantadas y generosas de la sociedad cubana.

En Abril se verificaron las elecciones de Diputados á Córtes, en Junio se abrió el Parlamento para cerrarse en Julio, y abrirse nuevamente en Noviembre; el ministerio Campos-Albacete pretextó que la ausencia de muchos representantes de la Isla era motivo para no presentar en el primer período legislativo (Junio y Julio) las reformas cubanas; en 26 de Setiembre muere, por desdicha nuestra, el más autorizado de los ocho Diputados liberales, el eminente Saco; en 21 de Noviembre se embarca nuestro respetable amigo el Sr. Betancourt que llevaba impresiones de sucesos tristísimos y en Paris se siente atacado de una bronquitis que le imposibilita llegar á Madrid y participar de los trabajos de sus muy contados compañeros liberales; y miéntras sucesos tan adversos se realizan, las Córtes españolas discuten y votan el patronato, la Junta Central á última hora envia por el cable instrucciones tan faltas de nervio que el Sr. Jorin se complace en el Senado en presentar á los liberales como verdaderos conservadores, — á la vez que el Senador Sr. Fernandez de Castro presenta á los constitucionales como liberales genuinos, — instrucciones tan oportunistas que nuestro buen amigo el Sr. Labra declara desde luego que de ninguna manera apoyaria el patronato, ántes bien lo combatiría con toda su energía.

Conocemos los motivos que han impedido á nuestro apreciable amigo el Sr. Cancio efectuar su viaje á Madrid; pero esto no le exime de la obligacion de haber renunciado, en tiempo oportuno, el puesto honroso para que fué designado por los electores liberales de su nativa provincia, y decimos oportuno porque hoy ya esa renuncia seria inútil, pues que la provincia de Santa Clara se ha proclamado en estado de guerra.

¿Qué razones ha tenido el Sr. Montoro para permanecer en la Habana y dedicarse á trabajos agrícolas en el ingenio *Piedad*, cuando su palabra empeñada, su patriotismo, las excitaciones de la prensa y de sus amigos, la interpelacion en la Junta Central y hasta el poderoso incentivo de la reputacion política y de la fama oratoria le llamaban imperiosamente á la Metrópoli? No las sabemos y fuertes habrán de ser si alguna vez logra sincerarse ante la opinion de sus electores, en cuyo número nos contamos... Mas, si el Sr. Montoro ha de continuar en la explotacion del ingenio *Piedad* ó empleando sus horas de ocio urbano en las discusiones de la Junta Central, cumpliría con un altísimo deber, — que el patriotismo y su propia dignidad política le impo-

nen, — renunciando el cargo con que los electores liberales le honraron, á fin de que se verificaran nuevas elecciones y la provincia de la Habana tenga completa su representacion en los bancos del Congreso.

No quiere esto, sin embargo, decir que sea plausible la conducta del Sr. Giraud, ni de los Sres. Lima y Chorot al regresar á Cuba cuando todavía están abiertos los salones del Parlamento y por librar numerosas y reñidas batallas por la causa de esta tierra infortunada; mas no son los redactores de *El Triunfo* los que, trocando la mansedumbre en fiereza, tienen derecho á tirar piedras al tejado del vecino, porque ninguno de los Diputados constitucionales *ha dejado defraudadas las esperanzas de sus comitentes* de una manera tan absoluta como los Sres. Cancio y Montoro.

#### EL BILLETE DEL BANCO EN EL CAMAGUEY.

Habia en el corazon de Cuba una extensa comarca en que, con densidad de poblacion escasa, se libraba el combate por la vida, con éxito si no tan espléndido como en las de Occidente, fecundo al ménos en bienestar social libre de las miserias que afligen á los pueblos devorados por sed de riquezas insaciable y atormentadora. Lentos eran sin duda los progresos de esa tierra, ya por la escasez de habitantes, ya porque experimentaba, al igual de otras vecinas suyas, los tristes efectos de un sistema centralizador que, acumulando todas las energías del poder público en una capital, al extremo de haberla convertido en centro de un movimiento comercial representado por 66 por 100 de la renta de aduanas, desvirtuaba en mucho la iniciativa y el afán de mejoras de la parte más considerable de la Isla. Pero si lentos eran aquellos progresos, tenían la incomparable ventaja de que sus efectos fueran más uniformes en su intensidad, lográndose así una distribucion de riquezas más benéfica en la satisfaccion de las necesidades materiales, y, como obligada secuela, la ausencia del pauperismo, una general cultura y la integridad de los caracteres. ¡Tan cierto es que nada proporciona base más firme á la vigorosa elevacion de un pueblo como la extensa distribucion de las riquezas! ¡Tan cierto es que la virilidad de los caracteres es posible solamente allí donde el mendigo no extiende la mano en demanda de un pedazo de pan!

Mas esa bienandanza pertenece ya á la historia: el soplo de la guerra la agostó. Crecen espesos bosques en los campos que dos lustros há se cubrían de yerba, alimento de numeros ganados que han desaparecido; la vida vegetal se desarrolla con bríos poderosos y oculta el sitio de los rústicos hogares, y, no encontrando séres animados que le disputen el imperio, invade y se apodera de los caminos, los confunde, los ahoga en un mar de verdura y borra hasta los límites de las haciendas. . . .

Centro de esa comarca dilatada es la ciudad de Puerto-Príncipe. . . . Antes de la contienda civil, la mitad de la poblacion vivia en los campos y la otra en la ciudad: hoy los que han escapado á los furioses de una guerra asoladora, se albergan en la ciudad y en los pueblos, luchando, con la energía de los trances supremos, por asegurar siquiera los medios de la subsistencia material, ya que, de momento, es imposible á sus aisladas fuerzas la obra de reparacion de las fortunas, cuando el numerario no se siente todavía con la suficiente confianza de seguridad y de lucro para emplearse en una tierra que no ha recobrado aún su perdido valor en cambio. ¿Qué pudiera darse hoy en garantía al capitalista? . . .

Pero si amarga y angustiosa es la existencia de un pueblo que pugna por levantar sus hogares entre los escombros del incendio, si la carencia de capitales dificulta por extremo la obra reparadora, el movimiento comercial tiene por fuerza que reducirse á una expresion mínima, y así lo revela el exíguo, por no decir nulo rendimiento de las aduanas de Santa Cruz y Nuevitas.

Pues esa situacion amarga y angustiosa se hace más crítica con una nueva desdicha: el estado inservible de los billetes del Banco Español que

allí son instrumento de las transacciones del comercio y de las necesidades de la vida doméstica.

Si toda moneda fiduciaria se convierte en una calamidad desde el momento en que, por falta de garantías, su valor en cambio se aparta notablemente de su valor nominal, calcúlense cuántos disgustos, cuántos entorpecimientos é irritaciones, fáciles de evitar, puede producir el censurable abandono con que el Consejo de Direccion del Banco Español mira el estado inservible á que han llegado sus billetes de series inferiores á la de diez pesos.

Los que en la Habana vivimos apenas podemos formarnos una idea del miserable estado de los billetes del Banco en poblaciones que, como Puerto-Príncipe, no solamente carecen de una sucursal de esa institucion, sino que por su limitadísimo movimiento de poblacion y de comercio, ven perpetuarse en la circulacion, hasta gastarse, los billetes de las series indicadas. Agréguese á esto que el Camaguey no ha tenido la buena suerte de conservar la circulacion de moneda efectiva, como Santiago de Cuba y otras ciudades, y se tendrá una nocion de las dificultades en que toda una provincia se halla por no haber el Consejo de Direccion del Banco prestado á la renovacion de los billetes el cuidado que debiera. Y á fé que el Reglamento es bien explícito sobre el particular, pues su artículo 140.º dice:

“El Banco recogerá y anulará por medio de taladro todos los billetes que se *inutilicen en la circulacion, y periódicamente los reemplazará* con otros de la misma serie, previo acuerdo del Consejo.”

Harto sabemos que el dia que el Banco cambiara todas sus series se encontraria con una ganancia enorme, en parte muy principal debida á la incuria con que se ha procedido en la renovacion de los billetes deteriorados; pero esa consideracion no habrá de pesar de una manera decisiva en el ánimo de los que informan la conducta de ese establecimiento cuando, armado de privilegios, — que en este momento no sometemos á discusion, — ni paga en efectivo el valor de sus billetes ni cumple el artículo 9.º de sus Estatutos, que le obliga á tener “en caja y en efectivo metálico, (sic), cuando ménos, una cantidad igual á la tercera parte del importe de los billetes en circulacion, y las dos terceras partes restantes en valores de preferente garantía y seguro cobro.” Segun la *Situacion del Banco*, de 14 del actual, los billetes emitidos por cuenta del instituto ascendian á \$13,179,263.80, y para responder á la *tercera parte*, \$4,393,087.93, sólo tenia en caja \$3,180,110.25 en efectivo, es decir \$1,212,977.68 ménos de lo que exige el mencionado art. 9.º—Y si estas consideraciones no han podido mover el ánimo de los Sres. del Consejo de Direccion, bastará recordarles que el Banco Español, — aparte del interes que tiene en que sus billetes, que hoy el Gobierno no utiliza sino en la renta de loterías y en las estancadas, no se reciban con repugnancia — sabe ser espléndido cuando se necesita: dígalo, si no, la cuenta de “Comisionados” que figura en el activo de su *Situacion* por valor de \$834,351.08 en efectivo.

Para hacer más patente el entorpecimiento que el Camaguey experimenta por razon del estado inservible de los billetes del Banco, transcribimos en seguida el artículo que á ese asunto dedicó *La Luz* en su número del dia 10.

MANUEL VILLANOVA.

#### BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

“Diferentes veces nos hemos ocupado de la necesidad y conveniencia de establecer en esta ciudad una sucursal del Banco Español de la Habana, á semejanza de las que existen en Cuba, Matanzas, Cienfuegos, &c., y esta necesidad se hace cada dia más apremiante por los perjuicios de consideracion que se vienen irrogando al público con la existencia de billetes completamente deteriorados que muchos se resisten á recibirlos con justísima razon. Nuestras indicaciones, sin embargo, no han sido atendidas; la Direccion del Banco lejos de suscribir á ellas se ha encerrado en un

injustificado y profundo silencio, por lo que nos vemos obligados á reiterarlas, ampliándolas, por si de esta manera logramos que se nos oiga como es racional y justo; pues no podemos creer que la desconsolidacion de los señores que dirigen dicho Banco, sea tanta que se nieguen rotundamente á dar oportuna satisfaccion á los constantes clamores de la prensa, voz del pueblo y conducto autorizado, por medio del cual hace públicas sus legítimas aspiraciones y pide con perfecto derecho el inmediato remedio de toda grave injusticia, como en nuestro concepto lo es la que comete el Banco en no acceder al establecimiento en esta ciudad de una sucursal. Comprendemos que al Banco no le convenga esto último, por razones que se hallan al alcance del más miope, pero debe tener en cuenta que esa deplorable resistencia ó apatía que viene demostrando ante las reiteradas excitaciones de la prensa, puede llegar, — y quizás no esté muy distante el dia, — á producir aquí el completo descrédito de esos billetes, hasta el extremo de que nadie se preste á recibirlos aun cuando sea con un crecido descuento; máxime cuando es público y notorio que la Hacienda ya no los recibe en pago de contribuciones, y no será difícil que en breve el Municipio, siguiendo su ejemplo, se decida al fin á imitarla, con lo que el comercio en general se verá en el imprescindible caso de seguir la misma regla. Si el Banco, pues, se interesa en que sus billetes continúen circulando aquí, á pesar de la notable depreciacion que hoy alcanzan, debe ocuparse de establecer cuanto ántes en esta ciudad una sucursal que recoja todos los billetes deteriorados, que aquí difícilmente circulan y cambiarlos por otros que se hallen en buen estado, aun cuando no sean nuevos.

“La circunstancia de no existir una sucursal en esta ciudad está dando márgen á que el público se perjudique, pues á muchos individuos les ha acontecido que habiendo recibido de buena fé billetes deteriorados, no han podido luego darles salida, concluyendo algunos por destruirlos completamente con daño de sus intereses y evidente utilidad del Banco; otros los conserven con la remota esperanza de que en esta ciudad se establezca una sucursal y puedan entonces cambiarlos.

“Se dice tambien que algunos industriales han ideado el medio de cortar en varios pedazos los billetes de á uno y tres pesos, siguiendo á esta criminal operacion la de pegarlos luego con goma y hacer de seis billetes siete; cuya especulacion vendrá en breve á producir el consiguiente resultado de que el público rechace dichos billetes, como algo de eso sucede ya, negándose algunos en absoluto y con fundada razon sólo á recibir esos billetes sino tambien los que se hallan muy deteriorados, cuyo valor puede asegurarse que asciende á algunos miles de pesos.

“Y ¿no comprenderá el Banco Español de la Habana que todas estas circunstancias pueden influir en el ánimo del público y hacer que éste se niegue en absoluto á recibir sus billetes como acontece en Cuba, Gibara, Baracoa y hasta en algunas poblaciones de esta misma provincia como Morón y Ciego de Avila?”

“El Banco Español de la Habana ha distribuido y sigue distribuyendo á sus accionistas crecidos dividendos, es muy cierto; pero esto no debe alucinar á nadie, ni ser motivo suficiente para que tengamos en él la más ciega confianza. Empresas más fuertes han fracasado, se han hundido, arrastrando en su ruina á millares de familias. ¡Seamos precavidos y no nos dejemos deslumbrar por las más brillantes apariencias!

“Ningun mal deseamos al Banco en cuestion; dirémos más: nos complacería verle salir airoso de todos sus compromisos; pero tenemos el ineludible deber de velar por los intereses del pueblo, pesa sobre nosotros la sagrada obligacion de ilustrar las masas, y ante estas consideraciones, nuestra conciencia no nos permite ser infieles, el interes general es para nosotros muy superior al particular de una empresa por digna y respetable que ésta sea.

“¿Quién puede ignorar en Puerto-Príncipe que los billetes del Banco Español de la Habana se van desprestigiando? — Sin embargo, hoy todavía circulan; mañana. . . . ¡Dios sabe lo que ocurrirá mañana! . . . es muy posible que nadie los quiera: sobre todo si en esta ciudad no se establece pronto una sucursal.”

TESTAMENTARIA CELEBRE.

Mientras continuamos esperando que el Sr. Campo

nos remita un ejemplar de la cuenta general de su administracion del vínculo de Meireles cuyas irregularidades, y otros excesos estamos dispuestos á publicar inmediatamente, si no se satisface pronto y bien el interés legítimo de los copartícipes de ese vínculo que parece ya ser una propiedad del Sr. Campo á juzgar por las dificultades que opone y por el capricho que se le ha ocurrido de que vayan á su casa los ciento y tantos herederos esparcidos en la Isla si quieren saber cómo anda su hacienda, que sólo el Sr. Campo goza y beneficia, nos parece conveniente aprovechar el tiempo en tomar nota de otro vínculo ó cosa así que le ha salido á la representacion de la Testamentaria del primer Conde de Casa Ponce de Leon y Maroto.

Nuestro Tribunal Supremo de Justicia, que llamó célebre á esta Testamentaria por su duracion y circunstancias que en ella concurrieron, acaso le dé un nuevo calificativo cuando se entere de que los herederos de esa fortuna están pereciendo de hambre, con peores angustias y privaciones que los maestros de escuela,—que es cuanto hay que decir,—esperando desde hace *¡Cuatro años!* á que se efectúe el reparto mandado y que no se realiza sin que se haya logrado saber el por qué.

A fin de satisfacer los deseos de varios de estos herederos desheredados, exhortamos á quien esté en el caso de cumplir su deber que nos explique el busilis de tanta morosidad, cuál es el producto anual de esa herencia y cuánto gana de interés en las manos que lo guardan ó manejan.

ESTADISTICA AZUCARERA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

IV.

La estadística de los Sres. Willett y Hamlen de Nueva York, correspondiente al 5 del mes actual, fija las existencias de azúcares de ese día en los cuatro principales mercados de la Union en este número de toneladas, de 2,240 libras *avoirdupois*:

	1880.	1879.	1878.	1877.
Nueva York.....	45,384	27,357	15,166	5,972
Boston.....	11,755	17,521	20,062	3,248
Filadelfia.....	575	1,025	254	110
Baltimore.....	326	377	323	2,012

Febrero 5, 1880...	58,040			
— 6, 1879...		46,280		
— 7, 1878...			35,805	
— 8, 1877...				11,342

Los recibos durante la última semana fueron:

	1880.	1879.	1878.	1877.
Nueva York.....	9,309	6,714	2,916	5,540
Boston.....	284		862	499
Filadelfia.....	788	1,159	894	
Baltimore.....	338	238	302	457

Totales.....	10,719	8,111	4,974	6,496
Desde Enero 1º..	41,164	48,055	38,152	33,628
— Febrº 1º..	6,415	5,154	3,569	6,496

La distribucion en la última semana se realizó así:

	1880.	1879.	1878.	1877.
Nueva York.....	9,836	3,838	10,125	4,971
Boston.....	192	1,326	2,638	1,160
Filadelfia.....	886	1,214	640	
Baltimore.....	300	72	302	2,328

Totales.....	11,214	6,450	13,705	8,459
Desde Enero 1º..	46,682	52,548	50,577	48,171
— Febrº 1º..	6,608	5,006	11,900	8,459

De la comparacion del período transcurrido de 1880 con igual período de 1879 resulta que en el año actual las existencias han aumentado en 11,760 toneladas y que los recibos y la distribucion han disminuido en 6,891 y 5,866 toneladas respectivamente.

Las existencias en los cuatro puertos en 1º de Enero eran:

Años.	Toneladas.
1880.....	63,558
1879.....	50,773
1878.....	48,230
1877.....	25,885

Los precios del *fair refining* han sido en *currency*:

Febrero 5 de 1880...	7½ cts.	Oro á 100 p. 0
— 6 de 1879...	6¾ —	— á 100 —
— 7 de 1878...	7¾ —	— á 102½ —

Durante el mes de Enero de 1880 y 1879 se han recibido en los cuatro puertos estas cantidades:

	1880.	1879.
Nueva York.....	28,806	35,034
Boston.....	3,291	4,595
Filadelfia.....	1,607	2,880
Baltimore.....	1,048	392
	34,752	42,901

Las entregas efectuadas en los mismos períodos han sido:

	1880.	1879.
Nueva York.....	31,339	36,799
Boston.....	3,573	6,410
Filadelfia.....	3,836	3,743
Baltimore.....	1,329	590
	40,077	47,542

Las existencias en 1º de Febrero eran:

	1880.	1879.
Nueva York.....	46,089	26,465
Boston.....	11,755	18,603
Filadelfia.....	63	687
Baltimore.....	326	377
	58,233	46,132

El azúcar recibido en los cuatro puertos durante el mes de Enero de 1880, 1879 y 1878, segun los países de procedencia, se vé en el siguiente estado:

PAISES.	1880.	1879.	1878.
Cuba.....	11,737	21,284	18,536
Antillas británicas.....	375	43	151
Trinidad. P. S.....		38	
Antillas francesas.....	1,268	1,010	1,257
Puerto-Rico.....	658	998	491
Santa Cruz.....		84	
Demerara.....	2,438	773	479
Belize.....	21	5	31
Surinam.....	149	150	188
Méjico.....	68		
Haití y Sto. Domingo.....	393		
Brasil.....	10,730	1,936	2,793
Europa.....	251		297
Filipinas.....	3,723	8,310	3,138
Java.....		2,610	1,274
China.....			2,062
Varios.....	224	30	300
Nacional.....	2,717	5,630	3,586
Totales.....	34,752	42,901	34,583

Ningun azúcar se importó en Enero de estos tres años de la América Central, Perú, Singapore y Calcutta.

Las cifras precedentes pueden compararse con las de los años de 1879, 78 y 77, si se tiene á la vista el estado que publicamos en el número 117, correspondiente al 18 de Enero último.

Es singular el hecho de que el Brasil haya llevado á los cuatro puertos, en el primer mes del año actual, 10,730 toneladas, es decir casi la mitad de lo que allí exportó en todo el año de 1879.

UNA BOLA DESHECHA.

El periódico del Teniente Rey, la *Voz* enronquecida ya de tanto faltar á la verdad nos atronó los oídos la semana pasada echando pestes de un Sr Lanier, de su fianza como empleado y otras zaran-dajas gordas y abultadas.

Para que se vea otra vez el aturdimiento con que ese periódico se hace cargo de cualquiera falsedad que le cuentan, hea qui la carta que los Sres. Dr. Jimenez y Lcdo. G. del Real nos remiten:

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.  
Habana.

Muy Sr. nuestro: no debiendo por más tiempo guardar un silencio que pudiera interpretarse en sentido desfavorable á nuestro poderdante D. Leopoldo

Lanier con respecto al asunto pendiente con la Colecturía de Rentas de esta Ciudad sobre efectos timbrados, toda vez que algo se ha hablado y escrito sobre el particular, hemos resuelto enterar al público de lo que ocurre (sin comentarlo) para que vaya formando un juicio más justo y aproximado á la verdad, del que, hijo solamente de la injuria y del despecho, se abre paso empleando armas vedadas á la caballerosidad y personal decoro.

A fines del año 1878, D. Leopoldo Lanier cesó por voluntad propia en el cargo de expendedor de efectos timbrados, para cuyo desempeño tenia prestada una fianza que la Colecturía estimó bastante y que hasta cierto punto llegó á ser innecesaria desde el momento en que se dispuso que los efectos sacados por los expendedores fuesen abonados al contado. Desde el mes de Enero de 1879, en que fué llamado el Sr. Lanier para liquidar su cuenta, no hemos dejado ni un solo día de solicitar de la misma Colecturía un estado general de cargo y data en que constasen la liquidacion general y saldo segun dicha oficina, para entónces presentar nosotros la liquidacion de Lanier y proceder así á la confronta de ambas cuentas y respectivos justificantes.

Esto lo hemos pedido por medio de oficios atentos, de instancia en papel sellado y hasta valiéndonos de la intervencion amistosa de algunas personas. Hemos procedido así, con ese interés, por cuanto habia manifestado la Colecturía al Sr. Lanier que éste era en deber, primeramente unos quinientos pesos, luego mil y por último una cantidad mayor; y como quiera que el Sr. Lanier no debe ni quinientos, ni mil, ni cantidad alguna á la Hacienda, segun los documentos que obran en nuestro poder, hemos querido que los Sres. Colector y Contador manifestaran bajo su firma cuál era el verdadero saldo que resulta, segun los datos de la oficina á ellos encomendada; cosa muy natural que se hiciera, pues sin ella no podemos ni conocer, ni contestar, ni proceder á liquidar una cuenta que sólo consta en los labios de un empleado. Nada hemos podido conseguir; nuestras peticiones no han merecido tan siquiera ni la cortesía de la contestacion, sabiendo solamente y por conducto oficioso que la Colecturía se encontraba muy ocupada.

Un año ha transcurrido inútilmente, extrañándonos sobre manera el proceder de una dependencia del Estado que tanto interes tuvo en llamar por los periódicos al Sr. Lanier para liquidar sus cuentas, cuando él mismo lo deseaba y desea con ansia.

Cansados ya de tanta informalidad, hemos acudido en queja al Excmo. Sr. Director General de Hacienda, sin perjuicio del acta notarial que habrémos de extender.

Esta es la verdad pura, neta y sencilla. Dígase ahora ¿qué motivos hay para que embozadamente se ataque una reputacion que se encuentra muy por encima de las enemistades y venganzas personales?

Basta por hoy con lo expuesto; si fuere necesario escribiremos mucho más. El anónimo es hijo de la cobardía, las gentes honradas hablan con el rostro descubierto.

Suplicamos á usted, Sr. Director, la insercion de las anteriores líneas, por lo cual le anticipan las gracias S. S. Q. B. S. M.—Eduardo G. del Real.—Mannel Jimenez Vega.

Remedios 20 de Febrero de 1880.

DIMES Y DIRETES.

Forget other people's faults by remembering your own.

PROVERB.

Cómodamente arrellanados en sendas butacas, saboreando una taza de aromático café, platican de sobremesa Zutano y Fulano de Tal.

Era de noche y sin embargo hacia luna.  
Z.—¿Qué te parece lo que *Cir* dice de tí en el último número? No piensas contestarle?

F.—¿Para qué? Dice, y dice bien, que es malo un soneto de mi cosecha que se publicó en *El Triunfo*, y que es mala la fábula.... tambien se lo concedería gustoso, si no se opusiera á ello mi deseo de acatar el fallo de personas de mejor gusto literario que el de *Cir*, á las cuales no agradan las sinalefas del queso (*Que eso se hace y no se dice*.) Me llama sinsonte seis veces y sinsonte-Libertoldo siete; me dice que toco el violon; que hablo en gringo; que hago versos detestables;

que vendo versos; que soy tonto *in utroque*; que hago citas falsas; que soy amigo de los patos...

Z.—Yo le contestaría con otras personalidades.

F.—Lo haré así sólo por complacerte.

#### SONETO.

¿QUIEN SERA?

Que tiene un amor propio colosal,  
Al punto lo conoce el más novel;  
Que su estilo es estilo de cuartel,  
Es cosa, bien lo sabes, proverbial.

Hoy que pretende ser hombre formal,  
Echa, cual las culebras, nueva piel....  
No importa; si se *afonda*, siempre es él  
Descarado, insolente y personal.

Se dá con los peleles gran charol  
Con su plenipotencia del Brasil....  
Ha soñado que llega al *dó bemol*

Y que su pluma es mágico buril.  
Dice muy esponjado: ¡Soy un sol!  
¡Pobrecillo! y apenas si es candil....

Z.—No me gusta.... yo más bien le diría:

Primero, admirador del gran Lanuza,  
De ínclito *Libertoldo* sienta plaza,  
Y así ganó de pan más de una hogaza,  
No sin pasar sus ratos de gazuza.

En la Habana redacta el *Moro Muza*;  
(Papel sin sal, pimienta ni mostaza)  
Pero, despues, la Libertad rechaza  
Y se torna fatídica lechuza.

Acabósele el chiste y la agudeza;  
Dejó de ser el escritor castizo.

¿Quién leyendo sus chistes no bosteza?

¡Válgame Dios qué estilo tan *plomizo*!

¡Desde que ayuna y que contrito reza.

Todo el fuego de ayer es hoy granizo!

F.—Me parece aceptable, para improvisado y respecto á la voz *plomizo* para decir que su estilo es más pesado que el plomo, tienes á tu favor al académico Juan Valera, que usa esa voz en ese sentido. Voy á citarte una porcion de voces disparatadas que empleó el Maese *in illo tempore*.

*Esguadrillamiento*.—No lo trae el Diccionario.

*Hacer esparabanos*.—Ha de ser esparavan. No lo trae el Diccionario.

*Camapé*, por canapé; *tenaja* por tinaja, y usa luego palabrotas de este jaez: *carcarrias*, *alcahuetería*, *almorranas*, que no se concibe cómo se las toleraban los cultos literatos de Madrid.

Z.—A eso dirá con su acostumbrado *sans façon* que eran erratas de imprenta. [*Moro Muza*, número 32, 1875.] Pero tú no me podrias citar [dejando á un lado las frases de todo punto obscenas y malsonantes] algunos versos suyos decididamente malos?

F.—Abundan tanto en sus obras, que bien fácil tarea es encontrarlos.

A mí me parecen muy malos los endecasílabos siguientes:

—Yo no cedo aunque me hundan de un pellizco.

—Las masca el rico, el Rey—¿quién dijo miedo?

—Por más que atañan á Alcalá Galiano.

—Yo lo contrario ví, miente Mariana.

—Que este hombre es el mayor viejo del mundo.

Z.—En verdad que son esos versos tan rematadamente malos que no los hiciera peores Juan de la Encina si resucitase para sólo ello. Yo creo que el verso que dice *Cir* que es tan malo [y que lo es] no tiene, como él dice, 13 sílabas sino tan sólo *once*.—Sigamos las reglas que dá Príncipe en su métrica de unir las sinalefas y de contar las *fnales agudas* como dos sílabas y comparemos tu mal verso con dos clásicos: uno de Arquijo, otro de Argensola y uno de Quevedo muy conocido.

Fal-tar-pu-do-su-pa-tria-al-gran-de-O-su-na.

Once.

Con-que-a-las-mias-ar-dien-tes-co-rres-pon-des.

Once.

Vi-va-Ho-ra-cio-de-Ho-ra-cio-es-la-víc-to-ria.

Once.

Nies-cie-lo-nies-a-zul-lás-ti-ma-gran-de.

Once.

F.—Bien; pero el modo de silabear de Príncipe no será el del Maese. que ha prometido escribir un Método de silabeo métrico; además *mias* y *ardientes* ¿deben formar sinalefa?—Tampoco son buenos estos octosílabos del Juvenal de es- lera abajo:

Hasta el valle Josafá. — 8 sílabas. Sinalefas duras.

Todas las galeras de Arpa. — Idem id.

Podrá ser más punible. — 7 sílabas.

Las ricas hijas exijas.—7 y 3 asonantes.

La horma de tu zapato. — 7 sílabas.

Pero él replicará que son buenos porque son suyos y que es risible que lo critiquen á él, &c., Z.—¿Me negarás que hubo un tiempo en que escribía con mucha chispa?

F.—Muy al contrario; acaso abusaba de su chispa. Verdad que su sal más tenía de cloruro de sodio [sal de cocina] que de sal ática.

Cervantes, Quevedo, el Padre Isla y Fígaro, en España, son escritores satíricos, que pueden compararse unos con otros, así como en Francia Moliere, Rabelais, P. L. Courier y Beaumarchais: por debajo de estos hay en Francia un Paul de Kock y en España un Ribot, un Aiguals de Izco y un Villergas que hacen reír con sus bufonadas.

Z.—El anda diciendo por ahí que te *aplastó*; que hará que te señalen con el dedo, &c. &c.

F.—¡Bah, bah! En las contiendas literarias suele suceder lo que en la guerra: tirios y troyanos cantan simultáneamente el *Te Deum*.

El cree, con una frescura que hace el elogio de su vanidad, pero no de su cacúmen, que *aplasta* y anonada á sus adversarios con el peso de su talento, con la carga abrumadora de su sátira; pero me parece que su íntimo amigo P. Metomentodo lo juzgó muy bien cuando decía

Me parece á mí, Señor  
*Moro Muza*, que ese nene  
A quien llaman *Almanzor*  
Mucho cacúmen no tiene.

El *aplasta, parte* [términos de su culto diccionario] al General Narvaez, y dicho personaje llega á ser presidente del Consejo de Ministros; Cañete, Florez y Romea hacen un papel distinguido en la sociedad española; á Sarmiento lo eligen sus compatriotas presidente de la República de Buenos-Aires.

De suerte que el ridículo que él propina es de todo punto inofensivo. *Aplastó* segun él, á R., Director de la *Voz de la Cúbica*, de cuyo periódico dijo horrores, acusándolo hasta de falta de españolismo.

Del hombre no digamos; llamó á R. *escritor adocenado; que no sirve ni para escribiente; que no conoce la ortografía; adocenadísimo escritor*, y que *le dará con el texto en los hocicos*. Llevo conmigo, dijo, *los insultos de La Voz de Cuba y algo es algo*; poco despues y sin prévia provocacion ataca duramente á un tal Eugenio Flores [gacetillero de la *Voz*], á su papá, á Miguel Enamorado, á Arturo, á Fernando, á José Felipe Nuñez.... ¿Por qué? Porque sí.

Y el Director de la *Voz de la Cúbica* á quien *aplastó* con su último artículo escrito en el vapor *Ville de Saint Nazaire* en 22 de Setiembre 1875, no sólo está gordo y rollizo en el dia de hoy, sino que es gran amigo del Maese, no obstante que R. es siempre el mismo.

*Circunstancias* tiene algo del perro de presa: no puede vivir sin morder. No pudiendo atacar al dulce poeta y castizo escritor José Selgas, de una manera descarada [pues de un modo indirecto ya criticó el estilo cortado que tan galanamente emplea el sábio académico] la emprende con el hombre político y á 1,600 leguas de distancia, desde las columnas de un papel poco leído le llama *apóstata y perjuro*; á Zorrilla le dice que su *Don Juan Tenorio* es una traduccion de Alejandro Dumas y que no vale nada. Concedido; pero ¿podria averiguarse por qué le gusta tanto al público? ¿No le indica eso al Maese que sus sátiras, y más si son personales, pueden gustar mucho, venderse mucho y ser detestables?

Z.—A eso responderá que, siendo suyas, no pueden ser malas.

F.—El ha dicho que la poesía moderna es muy *insípida*.

¿Verdad que sí, señores Nuñez de Arce y Campoamor?

Cierto que éstos no han escrito la *Oda á los ajos*, que es harto sabida.

Z.—¿Tiene razon el Maese en lo que dice de los pseudónimos?

F.—La tiene en parte; es poco noble que yo ataque á un hombre en cualquier terreno que sea y cuando éste venga á pedir explicaciones se encuentre con que detrás de una X no hay nadie para sustentarlo. Así es que ya he dicho, en letras de molde, en esta REVISTA que el Director de ella dirá mi nombre, mis señas, mi profesion, &c., á todos cuantos deseen saberlo; de suerte que al no publicar mi nombre no es porque rehuya ir á ningun terreno donde cualquiera de mis contrincantes quiera llevarme, sino por razones que me reservo. Pero puesto que al Maese no le repugna el papel de denunciador — ¿tiene más que preguntárselo al Sr. Cepeda y publicarlo? Así como así estoy muy contento con mi apellido y hasta el nombre no me desagrade [apesar de ser mio] porque me hace tocayo de un hombre ilustre que si no es el orador de los Reyes, bien puede pasar por el Rey de los oradores.

Z.—¿Por qué prolonga el Maese esta discusion?

F.—Para darle algun interés á su pesado semanario; pero creo que no obra cuerdamente, porque el discutir conmigo, es un combate muy desigual y todas las ventajas están de mi parte. El es un escritor ya conocido, un periodista avezado en su profesion: yo empiezo ahora á embotronar papel y no tengo reputacion ninguna que perder en el campo literario. El vive de su pluma y á mí me cuesta un peso la caja de plumas. El escribe para un público del cual una gran parte le es hostil, y yo con que mis papelotes les agraden á cuatro ó seis amigos me doy por muy satisfecho. El no puede, por mucho que ahonde, encontrar nada censurable en mi pasado, y yo no tengo más que leer sus libros y citar....

Así es, querido Z., que me parece una insensatez que siga una discusion en que suponiéndolo vencedor no gana honra ni provecho y en que pudiera salir derrotado. ¿No lo fué Napoleon por gente que valia mucho ménos que él? — Yo deseo concluir esta polémica, pues empezada con acritud ha de seguirse de mala manera y, despues de todo, ¿qué es lo que se discute? ¿qué el importa al pública saber si FULANO DE TAL escribe bien ó mal?

Por último, el Sr. Marqués de Valdegamas, D. Juan Donoso Cortés ha dicho que "La discusion es el traje que lleva la muerte cuando viaja de incógnito."

Pues ¿á qué discutir, señores neos?

FULANO DE TAL.

#### ¿QUE PASA EN LA COLONIA DE SANTO DOMINGO?

D. Pablo Casares se murió hace años dejando una casa en Santo Domingo.

Los herederos, unas veces sí y otras nó, tuvieron en aquel pueblo un apoderado, lo cual dió margen á que nadie se cuidase de pagar los \$9 anuales de contribucion municipal.

Para el cobro de unos recibos vencidos, el Ayuntamiento embargó la casa y solares y su alquiler, conminando al inquilino con el doble pago & &.

La Administracion de Rentas no quiso ser ménos por los únicos \$33.75 que se le debian é hizo la misma operacion.

Nombraron los herederos un nuevo apoderado: erte pagó religiosamente lo vencido y reclamó los quileres, prévio el desembargo.

El Alcalde municipal de Sagua, segun oficio que tenemos á la vista, ordenó al ejecutor Jacinto M. Abelinda el desembargo de la casa y solares; pero omitió disponer la devolucion de los alquileres depositados.

El apoderado demandó al inquilino D. Sebastian Calderin, que alegó estar pronto á pagar cuando se lo mandasen, y reclamó á la vez á la oficina de Rentas.

Esta dice que formó un expediente para *encontrar* el depósito y que lo pasó al Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia.... y así estamos.

El Juzgado no tramita el expediente.

La oficina de Rentas calla.

El Ayuntamiento de Sagua está tranquilo.

Mientras tanto el apoderado no cobra los 200 y tantos pesos que le debe Calderin.

Calderin subarrendó la casa á tres individuos, á dos de los cuales les cobró por anticipado el alquiler.

Y vendrá de nuevo el cobro de algun otro semestre y no sabemos quien tiene, quien guarda, quien maneja y quién es responsable de ese dinero embargado y depositado.

Rogamos á los Sres. Alcalde municipal y Administrador de Rentas de Sagua la Grande que se sirvan despejar esta incógnita de tal modo que el apoderado de los herederos de Casares, D. Manuel del Valle, perciba lo que le pertenece sin más dilaciones ni andrónimas.

#### SUBTERFUGIOS.

La *Voz* de la R se hace cargo de nuestro artículo *datos elocuentes... sin elocuencia*; nos copia en parte, aunque sin citar á la REVISTA y canta de plano, manifestando que aún cuando su informante insiste en su primera declaracion "ella no tiene empeño alguno en sostenerla y la da desde luego por inexacta."

Bien: nos damos por satisfechos. La *Voz* cantó la palinodia; confesó en ella que hizo una inculpacion calumniosa; que no puede sostener aquel arranque atrabiliario que le acosa ochenta veces por minuto. y esto nos basta para tener una prueba más de la mala fé de ese periódico y de que cuando no tiene escándalos que acusar los inventa á su capricho.

Mañana cuando la *Voz* denuncie un abuso real ya no tendrán sus obtusos admiradores más remedio que poner en duda sus asertos, empezando por suponer si será alguna otra falsa delacion como la intentada contra D. Antonio Diaz.

¡Horrible y sacrílega mision la de injuriar y calumniar y más abominable cuando satisface la ardiente comezon de esa sarna asquerosa que distingue á los que lo atropellan todo sin respeto á la moral y á la razon!

¿Qué importa que la *Voz* se retracte ahora y forcejee todavía por velar su rectificacion queriendo engañarse y engañarnos con subterfugios? Si nosotros no hubiésemos hecho luz en el antro de la injuria y la calumnia adonde condujo la *Voz* á D. Antonio Diaz: sino hubiésemos demostrado que este pundonoroso empleado ha producido durante su gestion como Administrador de la Aduana de Matanzas un aumento medio de \$943,095.18 reales y efectivos más que su antecesor el Sr. Cuervo Arango y más que el antecesor de éste ¿de qué manera habria devuelto la *Voz* á D. Antonio Diaz la honra y fama que le habia quitado?

Prepárase el papel calumniador á enderezar dos ó tres docenas de artículos soporíferos en que estudiará una cuestion importante... ¡Bah! Tenga V. talento, hermana; no acumule V. más ridículo al que ya la abruma. Aquí no hay más que una cuestion de fondo: ese fondo consiste en que V. queria matar á D. Antonio Diaz con que se comparase su situacion con la del Sr. Cuervo Arango.

La REVISTA le demostró que el Sr. Cuervo Arango produjo en 1878.....\$2.112,708.65 y el Sr. Diaz en 1879..... 2.772,173.79

Note V. el resto de los.....\$ 659,465.14 que dió de aumento el actual Administrador de la Aduana de Matanzas y no se nos vaya V. por la tanjente.

Aquí no caben subterfugios. ¿No era admirable, honrada, magnífica y digna de toda ponderacion la gestion del Sr. Cuervo Arango?

Pues la del Sr. Diaz es mucho mejor todavía.

#### A UN ROTO, UN DESCOSIDO.

El otro dia dijimos que era raro ver en estos tiempos un sastre abogado de las modistas; pero hoy modificamos aquel criterio—de sabios es mudar de consejo—y nos retractamos, como hace la comadre del Teniente Rey, supuesto que ya tenemos dos sastres que se interesan por que el sabio Ayuntamiento mude tambien de consejo, rebajando á \$15 la cuota de \$35 que agobia á la mencionada clase de graciosas y bellas obreras.

Véase lo que dice el sastre número dos:

Habana y Febrero 26 de 1880.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA:

Muy señor mio: He visto con sorpresa en el último número de su apreciable periódico, una carta firmada por D. Simon Adler, en la que se consignan datos interesantes sobre el sistema empleado por una de nuestras principales casas de Sastrería, la de Descamps y Lecaille. Esta casa, segun dichos datos, no paga las contribuciones que le corresponden desde que se fundó. Durante ese tiempo muchos honrados y laboriosos negociantes se han visto obligados á cerrar sus tiendas, y algunos hasta han sido egecutados judicialmente por no contar en tiempo oportuno con la cantidad indispensable para pagar sus cuotas.

Esa desigualdad choca. Es evidente que el que no cumple con las cargas; que el que no satisface sus obligaciones, puede trabajar más barato con perjuicio del que las que acepta y satisface como es debido.

Perteneciendo como contribuyente al gremio de Sastrería y conociendo el buen criterio que le anima, no he vacilado en dirigir á Vd. estas líneas, para exhortarle á que señale la anomalía que de la carta del Sr. Adler se desprende. Con la esperanza de que así lo hará en su próximo número, soy de Vd. S. S. Q. B. S. M.—Francisco Casayran.

Sr. C. O-Reilly 26.

Los sastres gozan la fama,—por supuesto inmerecida,—de no cumplir la palabra de entregar concluida la ropa el dia señalado; pero si, al fin, convecidos de que se deben proteccion mútua todos los miembros de la gran familia de la aguja, continuan la cruzada, auguramos desde luego una abundante cosecha de matrimonios por gratitud.

#### OTRA FALSEDAD.

La timorata y ortodoxa *Voz*, modestamente llamada *de Cuba*, se ha quitado resueltamente de escrúpulos de conciencia para poder defenderse de nuestros cargos y sostener por algun lado su injusta acusacion á la Aduana de Matanzas ó, mejor dicho, á su jefe actual, Sr. Diaz.

Dice la *Voz* que "el vapor inglés *Colherstone* "salió de Matanzas el 5 del actual con 1,599 *cajas* de azúcar, que son 533 *bocoyes* de id."

A reserva de dar más detalles nos apresuramos á declarar que ese dato es absolutamente falso.

No fueron *cajas*: fueron *BOCOYES*:

216 de Galindez y Comp.

565 de Michel Olmo.

770 de Zanetti y Comp. y

48 de Melville y Comp. ó sea un total de

1,599 bocoyes.

¡Que tal! ¿Es ó no un periódico de buena fé la *Voz* que supone *extraviados* 1,066 bocoyes de azúcar?

#### CURIOSIDAD JUSTIFICADA.

Varios acreedores de la quiebra de los Sres. Fuentevilla y C.<sup>a</sup> se han acercado á nosotros para que indagemos cuáles pueden ser los motivos que existen para que el Sr. Juez del Distrito del Cerro, en cuyo tribunal cursa dicha quiebra, no haya aún dado posesion á los Síndicos nombrados en la junta de acreedores celebrada en 17 de Enero último en los salones de la Junta de Comercio.

El mejor modo de saberlo seria, indudablemente, preguntarlo á dicho magistrado. Pero es el caso que no tenemos el gusto de conocerlo.

Dadas estas dificultades, hemos resuelto consultar el caso á quien sabe más que el Juez, á quien puede más que el Juez y á quien manda más que el Juez: la Ley. Veamos, pues, lo que dice el Código de Comercio, tratando de la materia:

Art. 1079. *Nombrados que sean los Síndicos y puestos en ejercicio de sus funciones, procederán al inventario formal y general de todos los bienes, efectos, libros, documentos y papeles de la quiebra, que autorizará con su asistencia el Comisario.*

La índole de las funciones cometidas á los Síndicos y el interés bien entendido de los acreedo-

res, exigen que no se demore la confeccion del inventario. Esto está al alcance de cualquiera

Art. 1082. *El Depositario de la quiebra rendirá cuenta formal y justificada de su gestion á los Síndicos en los tres dias siguientes al nombramiento de éstos, &c.*

En efecto, en él se previene que el Depositario deberá rendir cuenta á los Síndicos en los tres dias siguientes al nombramiento de éstos, lo cual no puede tener ya exacto cumplimiento, porque van transcurridos más de *cuarenta dias* desde el de su nombramiento por la junta de acreedores; y el tribunal, no obstante constarle que estaban en la obligacion de tomar cuentas dentro de ese plazo fatal de *tres dias*, no lo ha hecho

No sabemos si se ha impugnado ó no el nombramiento de uno ó más Síndicos ante el Juzgado; pero si sabemos que, segun el art. 26 de la Ley de Enjuiciamiento Mercantil, á esa clase de reclamaciones debe preceder la correspondiente protesta ante la junta de acreedores, al proclamarse la eleccion de los Síndicos; y, con arreglo á lo que se nos informa, el acta de la junta no encierra protestas de esa clase. Además, el art. 27 de la propia Ley, en su segunda parte, refiriéndose al caso, dice: *que este procedimiento no estorbará que, previa la aceptacion y juramento del demandado, se le ponga en el ejercicio de sus funciones.*

Ante estas contestaciones que dá la Ley, se justifica más y más la curiosidad de los acreedores por conocer la causa de la dilacion por parte del tribunal en dar á los Síndicos nombrados posesion de sus cargos. Y, nosotros tambien experimentamos el deseo de saber si cabe á la Ley interpretacion distinta de la que le hemos dado,

Si alguna persona caritativa se digna sacarnos de nuestra ignorancia, trasladaremos lo que se nos diga á los señores que se han dirigido á nosotros y agradeceremos el favor.

#### ¡QUE HABLE DON PEPE!

La junta general de accionistas de la Compañía Española del gas no pudo celebrarse el dia 25 por falta de *quorum*,

No estaba la Junta Directiva.

No estaba el Administrador, por duplicado.

Sólo estaban allí los accionistas disidentes.

Si es cierto que la Compañía está tan boyante ¿por qué rehuyen aquéllos celebrar la junta general?

Tiene la palabra el Marqués de Tallapiedra.

Segun la estadística hecha por la Direccion general de Contribuciones, la ocultacion de la riqueza rústica se avallúa en 446.500,000 pesetas; la de la urbana en 94.000,000, y la de la pecuaria en 62.000,000, que forman un total en reales de DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES, equivalentes al 78 p. 8 de la riqueza conocida, es decir, de la que tributa.

Esta cifra aterra, y demuestra la necesidad de un hombre inteligente en el Ministerio de Hacienda.

Para consuelo, sin embargo, de la mala impresion que hayan causado las anteriores difras, diremos que en el mes de Diciembre último aumentó la deuda pública en más de *cuarenta y un millones* de reales.

Y vamos viviendo,

No podemos quejarnos de los beneficios y sábia administracion de los gobiernos conservadores.

#### ARBITRARIEDADES ECONOMICAS!

#### XV.

El nuevo Ministro de Ultramar, Sr. Elduayen, al participar al Gobierno General de esta Isla el nuevo cambio ministerial, concluye su despacho telegráfico manifestando que el Gobierno se ocupa con preferencia en la resolucion de las cuestiones económicas de esta Isla, procurando conciliar todos los intereses y contando, para el más feliz éxito, con el patriótico apoyo de estos habitantes.

Buena falta nos hace lo primero y seguro puede estar de lo segundo en cuanto de nosotros dependa.

La Isla de Cuba enferma del mal de constitucion rentística se parece á un enamorado que no se puede curar sino cediendo á su pasion, á su enfermedad.

Impulsada fuera del círculo en que gira el

principio del crédito, elemento que constituye su vida y su fuerza, la Hacienda de Cuba ha sufrido todos los rigores de la suerte. Alguna vez ha encontrado con hombres de buena voluntad que intentarían guiarla por buen camino, pero que no han logrado apartarla del derriscadero en que hoy se ve, más por la falta de apoyo en los que debieron ser sus fieles auxiliares, que por su buen deseo y bien intencionados propósitos.

Los Sres. Plá pagaron el año 1877-78 por el 30 por 100 correspondiente á su casa de la calle Campanario n.º 109..... \$ 40.50

Por el 1er. Semestre de 1878--79 id. ,, 20.25

Por el 2.º id. id. por el 25 p. 8..... ,, 16.90

Ahora bien; el 30 por 100 reducido al 25 p. 8 fué ultimamente rebajado al 16 p. 8, lo cual equivale á que esa casa no debió pagar por el 1er. semestre de este año más que..... ,, 10.81

Es así que, según recibo que tenemos á la vista, se les ha exigido el pago de..... ,, 37.72

y resulta que se les ha cobrado de más en un semestre la friolera de.... ,, 26.91

Si por el 25 por 100 pagaron por un año \$33.80 oro, por el 16 por 100 deben satisfacer solamente \$21.63; más como se les ha compelido al pago á razón de 73.44, resulta un aumento absoluto, en la cuota, de \$51.81, lo que equivale á 239.52 por 100 de exceso sobre los \$21.63 que les corresponde pagar.

Si es verdad que la ley se ha de cumplir por igual y equitativamente: si es verdad que el Sr. Gisbert ha ofrecido aplicar en toda su pureza los principios de la ciencia económica, no es por cierto el Sr. Gabaldon quien le secunda al firmar el visto bueno en tales recibos.

La casa de que se trata no ha cambiado de lugar, ni de dueño, ni de forma, ni de fachas; por consiguiente, este proceder arbitrario de la Administración económica debe preocupar seriamente al Sr. Gisbert á fin de que el Sr. Gabaldon explique esa anómala conducta.

#### BIBLIOGRAFIA.

#### MIS VERSOS.

El ilustrado escritor D. Mariano Ramiro ha dado á la estampa un nuevo libro que él titula modestamente colección de la mayor parte de sus composiciones poéticas.

Cuanto hayan tenido ocasión de saborear las producciones críticas, satíricas y jocosas de Juan Perez en el periódico Juan Palomo, la colección de artículos de costumbres titulada ¡Alza Pili! y los, por desgracia pocos, artículos que publicara la REVISTA ECONOMICA con el anagrama de Ramon Maria. Rio no necesitan que les recomendemos la lectura de ese pequeño volumen, porque es seguro que á la hora ésta figura en los anaqueles de cuantos estiman á los poetas satírico-festivos.

A los que conozcan poco la altura á que raya este castizo y fecundo escritor en prosa y verso bastarán decirles que el reputado literato cubano Sr. José Quintín Suzarte, en las fáciles y sentidas cuatro palabras que preceden á la colección, asevera que Ramiro tiene dotes suficientes para entrar en el empeño de criticar á la época actual en que están sobre el tapete todos los grandes problemas tenebrosos, legados de los siglos anteriores, y en que los pensadores deben recojerse y meditar para contribuir á su solución: para inspirarse en el espectáculo de una sociedad vieja que se desmorona corroida por los vicios, para renacer joven y fuerte si triunfa de los elementos destructores que la combaten.

El libro del Sr. Ramiro bajo el punto de vista filosófico y social, es una nueva piqueta que desembaraza el camino del progreso humano de muchas preocupaciones; un escalpelo que revela asquerosas llagas de ocultos abusos; una queja más que reclama la nivelación de los derechos con los deberes; es una pocas veces interrumpida carcajada: profunda é intencionada cuando se acuerda del

¡Pobre pueblo que agoniza!  
expontánea y cordial cuando aplica el hombro al tren de la eterna evolución humana y le dice:

¡Anda y el Progreso lleva  
del despota á la region

satisfecho de que avanzará

aunque resista

el que el servil yugo lame;

porque, como él dice con mucha razón, el Progreso

es del mundo soberano,

y su bandera inmortal

ya ondea en el Quirinal,

enfrente del Vaticano.

Bajo el prisma económico-político presenta con suma facilidad el cuadro desgarrador de las grandes privaciones y contrariedades que experimentamos los que como él somos hijos, apóstoles y mártires del trabajo; los que, como Zola, no podemos mirar con indiferencia que los que están en posesión de todos los gozos no comprendan cuan conveniente les fuera invertir una parte de la fortuna que esconden ó malgastan en limpiar con la draga de la educación y del amor al trabajo el "inmundo cenagal en que bullen y se ahogan centenares de miles de seres devorados por la ignorancia, la miseria y la inmoralidad," y deseamos que cumplan la obligación que les impone su fortuna.

Tiene razón el Sr. Suzarte en decir que multitud de costureras honradas viven con dificultades conservando la salud y encontrando marido muchas en premio de sus virtudes; pero no menor es el fundamento en que el Sr. Ramiro se apoya para describir el infortunio de las obreras que trabajan con exceso, que no reciben la suficiente retribución de su esfuerzo para librar la subsistencia y que mueren de tisis si antes no ceden á la seducción del oro; y como éstas son más que las primeras, especialmente en Cuba y particularmente en la Habana donde el sexo opuesto se ha incautado las labores é industrias propias de aquellas, no podemos menos que simpatizar con el realismo del Sr. Ramiro por descarnado que sea y aunque un tanto aparezca en pugna con la misión del poeta.

La llaga existe, cancerosa y amenazando invadir por completo á todo el cuerpo social. Feo y doloroso será sondearla y descubrirla en toda su horrible desnudez; pero es preciso hacerlo así porque de otro modo ¿cómo podría recibir las aplicaciones de la ciencia y aprovecharlas con ventaja?

#### PLEGARIAS A LA VIRGEN MARIA.

El Sr. Adolfo Llanos y Alcaraz distinguido escritor y periodista ventajosamente conocido en Méjico, Estados Unidos y en Cuba donde leemos su nuevo periódico neoyorkino *La Raza Latina*, nos ha favorecido con un ejemplar de un tomito de poesías suyas y de los Sres. Carpio, Arango y Escandon, autores mejicanos, y de nuestras inspiradas poetisas Luisa Perez de Zambrana y Gertrudis Gomez de Avellaneda, de Zorrilla, Lopez y Garcia, Berriozabal y Lamas Carbajal.

La forma en que se ha hecho la impresión no echará raíces en el arte de la tipografía. Esa novedad de empezar la composición á lo largo del lomo del libro, extremo que sólo se emplea cuando se trata de presentar cuadros estadísticos, láminas &c. que no caben á lo ancho del papel y si vienen bien á lo largo, es sumamente desagradable para todo el que lee y con especialidad para las señoras á quienes suponemos dedicada esa colección.

Nada diremos del espíritu del libro, porque si bien consideramos que ha pasado la época de la abstracción y de los éxtasis y que más les aprovecha á las madres de familia un tratado de higiene doméstica ó de algo más positivo y útil á la educación y crianza de sus hijos, no hemos de estorbar en manera alguna que cada cual use del derecho que tiene ó debe tener de equivocarse ó de acertar, pues que cada uno tiene ó debe tener la responsabilidad de sus actos; pero si queremos notar que mal se aduna el ferviente espíritu de adoración con el espíritu de intolerancia y falta de caridad que resaltan en la siguiente estrofa (pág. 25. *En la inmaculada Concepción de Nuestra Señora.*)

¡Ah! que por siempre en soledad se vea,  
que negado le sea

el sol, y gima sin hallar consuelo

el pecho descreído

que tu gracia no admire agradecido

en la Reina hermosísima del cielo.

Este fanatismo religioso sienta mal de todos modos, y bien pudo el Sr. Escandon observar que á la razón no puede el poeta ponerle trabas. Lamente si le parece, que no todos acepten el dogma *sine labe originale concepta*: compadézcase como católico, pero no olvide que la caridad cristiana le prohíbe maldecir y pedir para otros lo que no quisiera para él.

¡Lucidos estarían los millones de cristianos que no aceptan el dogma si, porque su razón libremente consultada se niega á la adopción de esta creencia, se viesen ciegos y cautivos ó condenados á perpétuo ostracismo! ¡Mezquina idea por cierto llegaría á tenerse de la infinita misericordia si le fuese posible acceder á las raras pretensiones de ese género!

Otro de los muchos defectos y flojedades que á primera vista resaltan se encuentra donde el Sr. Garcia Gutierrez dice:

Tú que al santo Cordero alimentaste  
en tu seno feliz, vuelve los ojos

á este mundo en que humana *vegetate*,  
á este valle de lágrimas y enojos.

Tanta y tan adocenada prosa no valía la pena de ser rimada. Es seguro que el autor se guardaría de decir á una señora que *vegeta* so pena de pasar plaza de mal concedor del idioma ó de poco cortés, puesto que el verbo *vegetar*, que significa nutrirse, crecer y aumentarse las plantas, sólo se usa por ironía cuando se aplica á las personas.

No paran en esto las desdichas de esa misma plegaria. En la página 35 campean las siguientes blasfemias:

«De ese tremendo Dios de las *venganzas*

á quien ciega ofendió nuestra malicia,

tú que sus *iras* á templar alcanzas,

templa ¡oh madre! el *rigor* de su justicia»

«Desarma con amor su diestra mano

que el *rayo vengador* con *ira apresta*.

No dejes que su brazo soberano

descargue al fin su *colera funesta*.»

No es así cómo el creyente ha de elevar su espíritu al Gran Arquitecto del Universo, ni cómo el poeta ha de ensalzar y glorificar su nombre en libros que vayan de mano en mano.

Después de la magnífica *Plegaria á Dios* del infortunado Plácido es muy difícil escribir plegarias que se le igualen. Ella es un poema de amor, una tiernísima lamentación que podría brillar con ventaja entre los mejores cánticos del Antiguo y Nuevo Testamento.

Héla aquí para solaz de cuantos no la conozcan:

#### PLEGARIA A DIOS. (\*)

Ser de inmensa bondad, Dios poderoso,  
A vos acudo en mi dolor vehemente;  
Estended vuestro brazo omnipotente,  
Rasgad de la calumnia el velo odioso,  
Y arracad este sello ignominioso  
Con que el mundo manchar quiere mi frente.

Rey de los reyes, Dios de mis abuelos,  
Vos sólo sois mi defensor, Dios mio,  
Todo lo puede quien al mar sombrío  
Olas y peces dió, luz á los cielos,  
Fuego al sol, giro al aire, al Norte hielos,  
Vida á las plantas, movimiento al río.

Todo lo podeis vos, todo fenece  
O se reanima á vuestra voz sagrada:  
Fuera de vos, Señor, el todo es nada,  
Que en la insondable eternidad perece,  
Y aun esa misma nada os obedece,  
Pues de ella fué la humanidad creada.

Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia,  
Y pues vuestra eternal sabiduría  
Ve al través de mi cuerpo el alma mia  
Cual del aire á la clara transparencia,  
Estorbad que, humillada la inocencia,  
Bata sus palmas la calumnia impía.

Mas si cuadra á tu suma omnipotencia  
Que yo perezca cual malvado impío,  
Y que los hombres mi cadáver frío  
Ultrajen con maligna complacencia.....  
Suene tu voz, y acabe mi existencia.....  
Cúmplase en mí tu voluntad, Dios mio.

#### SOCIO DE HONOR.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, en sesión ordinaria celebrada en la noche del viernes último y á propuesta del Doctor D. Francisco Morales Lopez, ha nombrado por aclamación Socio de Honor al Excmo Sr. General Segundo Cabo y Gobernador General interino D. Emilio Calleja.

El mero hecho de que una corporación tan respetable haya realizado un acto tan poco fre-

cuenta y por aclamacion, nos releva de todo comentario acerca de cuales y cuantos sean los beneficios prestados al país por el Sr. General Calleja y sus merecimientos que le han hecho digno de tan señalada distincion.

### SOCIOLOGIA Y LIBERTADES ECONOMICAS.

Nuestro estimado compañero de redaccion el Sr. Pánfilo Carranza ha pronunciado, el 25 de Enero último, en la segunda exposicion de la *Sociedad de Artesanos* de Puebla, Méjico, un extenso discurso que sentimos no poder copiar íntegro, pero del cual entresacamos gustosos las dos importantes cuestiones que siguen:

#### I.

#### SOCIOLOGIA.

El Hacedor Supremo estableciendo *leyes de atraccion y de armonía* entre sus maravillosas producciones; ha puesto ante el humano raciocinio una enseñanza práctica, patentizándonos con ella los admirables resultados de la combinacion de actividades.

*Las leyes de la union*, son las leyes divinas del progreso continuo.

Los extravíos de la razon que separan al hermano del hermano, una nacion de otra nacion, y que segregan sus varios elementos en vez de congregarlos, son los que impiden la marcha progresista de la humanidad, son los que retardan la prosperidad del universo.

Conocer, pues, y definir con la claridad y con la concision que caracterizan los grandes pensamientos, cuáles son esas leyes de union y cuáles los elementos que deben combinarse, es la obra magna de la sabiduría humana; es establecer de una manera filosófica, definitiva é indestructible, la base científica de las sociedades, es decir, fundar la ciencia verdadera y positiva de la organizacion social, ó la *Sociología*, cuya simple iniciacion inmortalizará cada día más y más al filantrópico y filósofo Augusto Comte.

La union del hombre al hombre es la primera y la principal de las bases sociales. Buscad la *fraternidad universal* que reuna á todos con vínculos de amor, para que nadie sea extranjero en vuestro propio hogar, y la dicha del mundo será una halagadora realidad.

Reunid y combinad despues los elementos vários ó medios de accion de que dispone al hombre, esto es, *su inteligencia, su capital y su trabajo*, y tendreis la segunda indestructible base de la ciencia social.

Haced, por último, que los esfuerzos útiles y benéficos encuentren en todas las ocasiones la justa recompensa á que son acreedores, y la *produccion lucrativa*, coronando con la dicha y con el bienestar positivos, la reunion de los hombres y de sus elementos disponibles, formará, en fin, la tercera de las bases orgánicas de las sociedades modernas.

Sobre estas tres gigantescas columnas, apoyad des pues, sin el temor más mínimo, todas las construcciones venideras por fuertes y sorprendentes que ellas sean, y en vez de derribarse el edificio, será más majestuoso cada día.

En las tres bases referidas encontrareis al mismo tiempo los *agentes, medios y fines* más filosóficamente positivos para la dicha universal.

Ved, en efecto, reasumidos aquí los principios y las bases ya dichos.

1º Agente de accion universal.—El hombre reunido al hombre en sociedad cooperativa. Esto es, la *fraternidad universal* enlazando el amor con los intereses positivos, para la comun felicidad en lo material y en lo moral.

2º Medios universales de accion.—*Inteligencia, capital y trabajo* armonizados.

3º Fin positivo y progresista de la actividad humana.—*La produccion lucrativa*, que al permitirle al hombre por los medios más lícitos y útiles el sostenimiento de su sér y su cultura intelectual, infunde en el espíritu la adoracion á Dios y el amor para el prójimo.

Con poca diferencia son estos mismos los principios que ha consignado el ya referido autor Augusto Comte en su «Sistema de política positiva ó tratado de Sociología», en cuya obra se propone instituir «*la religion de la humanidad*» poniendo para ello:

«El Amor por principio,

El Orden por base,

Y el Progreso por fin.»

Interminable se haría á la verdad esta velada, si me ocupase en ella de comentar en un sentido favora-

ble ó adverso las obras del referido autor, ó de consignar siquiera los nombres de cada uno de los eminentes escritores y hombres públicos, que, como filósofos, como políticos, como economistas y como socialistas, se han ocupado teórica ó prácticamente de la organizacion social; pero sí habrá que confesar ingenuamente, que ningun otro *antes que Augusto Comte*, habia podido presentarle al mundo un cuerpo de doctrina tan luminoso y positivo, que pudiera llamarse una ciencia, aun cuando tuviera en sus principios sus puntos atacables y las imperfecciones y defectos que son muy naturales al abarcar un tan vasto conjunto.

Para honra de los economistas debemos igualmente rendirles el tributo, de una primacía, hasta determinado punto fundamental tambien en la organizacion de las sociedades, supuesto que ellos, con anterioridad de Comte, habian ya descubierto *leyes fijas* para la formacion de las riquezas y su conservacion, á fin de asegurarle al hombre los bienes positivos. Su ciencia, bajo este particular, era completa—hasta donde puede serlo la obra de los hombres;—pero era defectuosa en cuanto á su combinacion con la política y con la marcha armonizada de la sociedad en general, porque sobre estos puntos se encontraban sin bases definitivas, aun cuando le hubiesen dado tambien el nombre de política á su ciencia económica.

Comte, despues, en sus notables obras de «La filosofía positiva» y de «La política positiva», vino á llenar ese inmenso vacío de los economistas; pero á su vez él mismo fué débil en el punto especial en que sus antecesores eran fuertes, porque, inclinándose más aún de lo necesario, á las teorías filosóficas, abandonaba aquellas otras que fundasen mejor las aplicaciones práctico-especulativas. Si Comte hubiese escrito una tercera obra, con algo más de concision y de orden que en las dos anteriormente referidas, y llevando por objeto el desarrollo de «La economía política», habria dádole, en mi humilde concepto, un lleno más completo á su Sociología.

Por las razones dichas, al presentar á ustedes mis particulares opiniones y el compendio brevísimo de mis estudios sobre esta nueva ciencia, notarán ustedes el aunamiento en una sola doctrina—concretada en los tres puntos marcados al principio—de las bases filosóficas y políticas de Comte, con las bases económicas, porque ámbas bases se atraen en vez de repelerse, y son, á no dudar, enteramente defectuosas si no llegan á unirse. De este admirable consorcio de la filosofía positiva y de la economía tiene que resultar indefectiblemente y más perfecta ya de lo que ahora se encuentra, la política universal, útil y única que cimentará con el tiempo y en el terreno práctico la Sociología verdadera.

En efecto, señores, en materia de ciencias, es de todo punto indispensable la *certidumbre de principios*, y ese conocimiento claro y cierto, fundado en la *evidencia* de una cosa, no podremos jamás obtenerlo si apoyamos la ciencia social en otras bases, diversas de las iniciadas ya al comenzar este discurso, ó si las basamos como otros lo pretenden sin exacto criterio, en las filosofías teológicas ó metafísicas, que son á todas luces impotentes para evidenciar esos principios que requieren las ciencias exactas.

No sucede otro tanto con una filosofía positivista y económica, que basándose en hechos reconocidos ya como practicables y útiles, abarcan el circuito intelectual y el circuito material del mundo, dentro de breves concepciones, reducidas á *leyes inmutables*, por esa certidumbre de principios.

Sin gran dificultad debemos comprender, que no se haya podido demostrar desde luego con claridad científica, ese sistema cierto de las nociones generales sobre el conjunto de las cosas, supuesto que el adlanto humano es siempre progresivo; pero por fin el siglo XIX vino con deslumbrante luz á descubrir y á desvanecer esos engaños y preocupaciones arraigadas sobre el desdoro del trabajo, la nobleza de la sangre y sobre las otras muchas antiguallas morales, que paralizaban grandemente el material progreso, y con éste tambien el progreso moral. El siglo XIX se declaró *positivista* abiertamente, para basar sobre el positivismo la ciencia de las sociedades, y para legarle en sus momentos últimos al siglo venidero una organizacion intelectual más apta para la *Confederacion Universal*, que reuniendo á la humanidad en un sólo pensamiento y en una sola accion, le facilite al hombre potencia colosal.

Tengo que separarme aquí por un momento del

curso material de las ideas, porque, como una parte muy crecida de las masas del pueblo, ha confundido sin razon alguna el socialismo con la Sociología, juzgando que el primero es el que tiende á la organizacion social perfecta, tendré que detenerme un poco en reflexiones lógicas, para demostrar, aun cuando sea muy á la ligera, lo absurdo que es el socialismo bajo el punto de vista científico, supuesto que peca y gravemente contra todas las leyes de la *unidad social*.

Es cierto que el socialismo tiene, hasta determinado punto, sus razones de sér, y aun sobrada justicia en determinadas ocasiones.

Las masas postergadas, no por los vicios ni por la holgazaneria—en cuyos casos los sufrimientos serian muy merecidos—sino por la insuficiencia del trabajo para proporcionar el *lucro* necesario, al reflexionar á solas ó en el seno de su familia hambrienta y miserable, en la nefanda suerte que rodea su existencia, gimen con desesperacion horrible que consterna el espíritu, ó fraguan entre su acalorada fantasía los planes de la venganza ó del suicidio, ó se reunen con otros infelices oprimidos tambien, para marcar sobre su paso las huellas de exterminio, de asesinato y robo, entre teas incendiarias, escalas y puñales.

Si los hombres felices, los gobernantes y los sábios, que debieran ser los primeros en alentar dentro de sus pechos el amor fraternal, se olvidan por completo de sus semejantes en desgracia, y léjos de ayudarles á soportar la carga de la vida é instruirlos y elevarlos, los hunden más y más con crueldad repugnante en asqueroso cieno; esos hombres infames, sin corazon, sin caridad y sin conciencia, deberian ser las víctimas únicas de su marcada mala fé ó de su falta de amor para el prójimo.

Pero..... con las sangrientas y crueles represalias del socialismo se perderian tan solo los bellos sentimientos, pervirtiéndose con esto el espíritu en vez de mejorarlo, y faltándose abiertamente á la primera de las leyes sociológicas: á la ley del *amor*.

El comunismo debe ser el de la comun felicidad, sin postergar por esto á los representantes de las esferas altas, para nivelarlos con las clases justamente más bajas por su notoria ineptitud, por su organizacion defectuosa ó por sus vicios, supuesto que las inteligencias despejadas de los hombres preclaros no pueden tener iguales concepciones que las del idiota miserable; ni los goces y las comodidades de la cultura refinada, pueden tampoco nivelarse con la completa desnudez y con la vida nómada del salvaje feroz; y sobre todo, nunca ni por ningún motivo debe convertirse al hombre en fraticida para obligarle por el remordimiento natural á toda mala accion, á que arrastre despues una existencia lúgubre entre manchas de sangre y entre los espectros vengadores.

Al establecer el socialismo las muy profundas divisiones que ha creado entre el capital y entre el trabajo, falta tambien á la segunda y á la tercera de las leyes citadas, porque rotando *la armonía* necesaria entre los medios de accion de que dispone el hombre, impide enteramente el *lucro* de la produccion.

El socialismo, tengo que repetirlo, es el absurdo sociológico: pero absurdos tan grandes, ó mayores tal vez, los cometen tambien diariamente por la falta absoluta del conocimiento indispensable de las leyes sociales, los gobernantes en su mayoría, las corporaciones y hasta los individuos en su pequeña escala.

En realidad, señores, el desorden social reina en la actualidad entre todos los círculos y entre todas las clases: y mucho desearia continuar ocupándome de patentizar aquellas faltas de mayor importancia, pero la brevedad necesaria á un discurso me estrecha, á pesar mio, á abandonar por ahora este propósito.

Tengo por lo mismo que suspender aquí mis tristes reflexiones sobre abusos sociales, para ponerle fin á mi tema primero, ya demasiado largo.

Respecto á él, sería de todo punto inútil la sociología si debiera quedar reducida esta ciencia utilísima á *cuestion de teorías*.

*Los resultados prácticos* que produzcan el bien positivo es el fin que se anhela.

¿Pero este fin podremos conseguirlo sin darle al productor todas las libertades públicas que le son necesarias?

Jamás lo lograremos si es que primeramente no hacemos la conquista de las libertades económicas.

PÁNFILO CARRANZA.

## DIVISION MUNICIPAL DE LA HABANA PARA INCENDIOS.

PRIMER DISTRITO.	QUINTO DISTRITO.
1. <sup>er</sup> B. Templete.	1. <sup>er</sup> B. Arsenal.
2. <sup>o</sup> „ San Felipe.	2. <sup>o</sup> „ Ceiba.
3. <sup>o</sup> „ Santo Cristo.	3. <sup>o</sup> „ Jesus Maria.
4. <sup>o</sup> „ San Juan de Dios.	4. <sup>o</sup> „ Vives.
5. <sup>o</sup> „ Santo Angel.	
SEGUNDO DISTRITO.	SEXTO DISTRITO.
1. <sup>er</sup> B. San Francisco.	1. <sup>er</sup> B. San Nicolás.
2. <sup>o</sup> „ Santa Clara.	2. <sup>o</sup> „ Peñalver.
3. <sup>o</sup> „ Santa Teresa.	3. <sup>o</sup> „ Chavez.
4. <sup>o</sup> „ Paula.	4. <sup>o</sup> „ Pilar.
5. <sup>o</sup> „ San Isidro.	5. <sup>o</sup> „ Atarés.
TERCER DISTRITO.	SETIMO DISTRITO.
1. <sup>er</sup> B. Punta.	1. <sup>er</sup> B. San Lázaro.
2. <sup>o</sup> „ Colon.	2. <sup>o</sup> „ Pueblo Nuevo.
3. <sup>o</sup> „ Tacon.	3. <sup>o</sup> „ Príncipe.
4. <sup>o</sup> „ Marte.	
CUARTO DISTRITO.	OCTAVO DISTRITO.
1. <sup>er</sup> B. Monserrate.	1. <sup>er</sup> B. Jesus del Monte.
2. <sup>o</sup> „ Dragones.	2. <sup>o</sup> „ Luyanó.
3. <sup>o</sup> „ Guadalupe.	3. <sup>o</sup> „ Arroyo-Apolo.
4. <sup>o</sup> „ San Leopoldo.	
	NOVENO DISTRITO.
	1. <sup>er</sup> B. Villanueva.
	2. <sup>o</sup> „ Cerro.

Quando el incendio sea en Casa Blanca, se tocará primer distrito sin designar barrio y si es en Regla se tocará segundo distrito sin designar barrio.

## VOLVER POR LA HONRA.

Sr. Director de la REVISTA ECONOMICA.

Presente.

Muy señor mio y distinguido compañero: Mucho agradecería á V. se sirviese mandar insertar en el periódico á su digna direccion, la carta adjunta que con fecha de ayer he dirigido al Sr. Director de *La Discusion*.

Me atrevo á esperar que V. accederá á mi súplica. Es cuestion de pura imparcialidad hacer conocer al público que espera mi réplica, en un debate á que he sido provocado, los motivos que me hacen callar.

Dando á V. gracias anticipadas, soy de V. atento S. S. Q. B. S. M.

Juan G. Gomez,

Director de *La Fraternidad*.

Syc Febrro 21 de 1880.

Sr. Director de *La Discusion*:

Muy señor mio: Habiendo ido hoy, como de costumbre, á las oficinas de la Censura, con el objeto de recoger las pruebas del editorial que hoy publica *La Discusion* y que, como muchos de los que ha publicado, es debido á mi humilde pluma, vi en la *tira* un suelto en que se aludía á mi persona, con motivo de la polémica que suscitó la reseña que del concierto de "La Caridad" hice en *La Discusion*. En ese suelto, y en oposicion con lo que ayer tarde habíamos convenido, dice V. que dá la polémica por terminada, y se toma el trabajo de desvirtuar las necias imputaciones que sólo como arma de guerra, y sobre todo como arma de mala ley, podía hacerme el revistero de *El Triunfo*.

Como no hay nada que sea inconveniente ni inoportuno siquiera en los dos artículos que sobre este asunto he publicado; como recordaba que V. leyó el segundo de entre ellos; como tenia presente que en la mañana del lunes fui á verlo á su quinta de "Buena Vista," y que despues de haber hablado del folletín que la víspera habia publicado el diario de la calle de Aguiar, me dijo V. que tenia facultad absoluta para contestar lo que tuviera á bien; como no olvidaba que tan sólo me recomendó que conservase siempre la medida y evitase el empleo de frases destempladas que me igualarian á mi contrincante; como estaba grabada en mi mente la interesante conversacion que habíamos tenido y las opiniones que emitió V. sobre todos los personajes que de cerca ó de lejos figuraban en el asunto; como finalmente, ayer juéves en la tarde, le dije que para no parecer que tenia mucho empeño en hacerme cargo de vulgares insultos, publicaría mi réplica final el sábado; como V. entonces me pidió que se la dejase leer para "suavizar todo lo que de apasionado se me escapase, por ser yo el interesado;" como todo esto, repito, estaba fijo en mi memoria, no pude imaginar que tenia V. conocimiento de ese suelto.

Todo el que conozca el valor de la palabra empeñada; todo el que teniendo conciencia exacta de las leyes del honor, admite, por consiguiente, que se debe respetar tanto la honra agena como la propia; todo el que sea un caballero pundonoroso, comprenderá fácilmente que mi sorpresa era justificada.

Así es que salí de las oficinas de la Censura afanoso de encontrarle para saber si tenia conocimiento del asunto. Ante su respuesta afirmativa, no cabia ya discusion ninguna y sólo el inmenso cariño que le he profesado, sólo la admiracion que siempre me ha inspirado su privilegiado talento, pudo hacerme escuchar las explicaciones que intentó V. darme, para probar que no me lastimaba en nada la forma en que se encontraba redactado el suelto, cuando nada

más que la idea de publicarlo era faltar, no solamente á la palabra que me dió en "Buena Vista," sino tambien á las consideraciones que mi probada abnegacion tenia derecho á esperar que se le guardarian.

Porque si el público lo ignora, V. sabe perfectamente que he venido trabajando en *La Libertad* y en *La Discusion*, con una constancia digna de mejor suerte; V. sabe — y por primera vez me jacto de ello, pero es justo que la verdad sea conocida, para que se me juzgue con imparcialidad.—V. sabe que he sido un colaborador oscuro, ignorado, pero infatigable; V. sabe que es muy fácil que yo haya redactado para *La Libertad* y *La Discusion* más artículos y editoriales que V. mismo; V. sabe que he tenido que trabajar mucho, porque muchas polémicas han pesado exclusivamente sobre mí; V. sabe que algunas veces he soportado sólo todas las cargas del periódico, pues se pueden citar varios números de *La Libertad* y aun de *La Discusion*, en que, exceptuándose las gacetillas, todo lo demás era redactado ó facilitado por mí.

Y tambien sabe V. que esto lo he hecho sin ser muy interesado, pues siempre me he amoldado á las circunstancias que V., á su vez, me ha presentado invariablemente bajo tristes colores.

No atrayéndome ningun interés, no recibiendo ningun beneficio pecuniario sensible ¿qué causa me hacia abandonar las lecciones de que ántes vivia, y me mantenía á su lado con grave perjuicio de mis intereses?—Solo la admiracion que profeso á su talento, el deseo que abrigaba de secundar su política, que he creído esencialmente democrática, y finalmente, la conviccion que tenia de prestar algun servicio á la causa de la emancipacion que, según tenia entendido, era antepuesta por *La Discusion* á todos los demás problemas que se agitaban en la arena política. Solo me alentaba y me hacia soportar las inconsecuencias de otros, la deferencia que en toda ocasion me habia Vd. dispensado.

Hoy varia la situacion. Hoy parece que es necesario sacrificar al compañero de los dias angustiosos. Y este sacrificio se hace públicamente y hasta cierto punto de una manera que puede crearle la enmidad de una parte de la sociedad cubana, pues algunos podrán en lo adelante pensar que alguna razon asiste á mi adversario, cuando Vd. le dá el poderoso auxilio de cerrarme las columnas del periódico que dirige y del que puedo decir que he sido, poco menos de dos años, el principal redactor.

Hasta no haber visto el suelto publicado en el número de esta noche, tuve la esperanza de que no se cometería tamaña ingratitud. Ya que el acto se ha consumado, solo me resta separarme de *La Discusion*, suplicándole sea bastante imparcial para anunciar al público los motivos que me hacen enmudecer. He caído, pero no he sido vencido: una fuerza mayor me condena al silencio. Pero he caído como convenia á quien no tiene más riqueza que un nombre limpio y una reputacion sin mancha: he caído luchando por los fueros de la verdad, luchando por el renombre de tres artistas que hacen tanto honor al arte como al suelo que los vió nacer y á la raza á que pertenecen.

Mis sentimientos personales para con Vd. no pueden variar. Yo siempre recuerdo que fué Vd. de los primeros en distinguirme, que fué el primero, en Cuba, en apreciarme y en considerarme digno de ser leído por los lectores de un periódico serio; y no es difícil que cuando el tiempo extinga mi resentimiento aun me olvide de la manera desagradable con que hoy nos separamos, para no recordar más que la simpatía y hasta el afecto con que un día me acogió.

Soy de Vd. atento servidor Q. B. S. M.

Juan Gualberto Gomez,

SjC., febrro 20 de 1880.

## VARIEDADES.

Es un hecho ya el nombramiento de D. Agustin María Guaxardo para Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Fueron, por consiguiente, desestimadas las reclamaciones de los Sres. Larios y Lopez Trigo y las protestas de los Concejales de la minoría.

El Consejo de Administracion no ha entendido en este asunto,

Parece que pronto quedará otra plaza vacante en el Ayuntamiento.

Con este motivo bueno seria saber, en el caso de que eso suceda:

Primero: Si la plaza se sacará á concurso.

Segundo: Si para aspirar á ella será preciso hallarse afiliado á determinada agrupacion política, como exigia para la provision de Secretario la siempre oportunista *Voz* del Teniente-Rey,

En *El Triunfo* del martes último hemos leído que el Sr. Director de Hacienda se propone empezar á pagar algunas sumas por la Seccion de Bienes Embargados en los primeros dias del próximo mes de Marzo. Como se trata de familias verdaderamente necesitadas esperamos que el Sr. Director de Hacienda cumplirá lo ofrecido.

*La Discusion* inserta en su número correspondiente al juéves último un extenso escrito de un ex-empleado municipal.

Lleva por objeto este funcionario público que fué, demostrar que los que sirven á los Ayuntamientos no se determinan empleados activos, y que por lo tanto no les alcanza la prohibicion contenida en la Ley municipal respecto á estos últimos para optar á las Secretarías de Ayuntamientos.

El punto se resuelve muy fácilmente, á nuestro juicio, con sólo citar la circular del Gobernador Superior de la Isla, copiada de la ley vigente en la Península.

Segun estas las indicadas plazas habrán de proveerse precisamente en empleados cesantes. Y estas disposiciones no están derogadas, ni pueden derogarlas disposiciones anteriores; porque en el orden legal lo mismo que en el natural de las cosas no se empieza á contar de abajo para arriba, ni de delante hácia atrás, sino vice-versa, y esto es tan lógico que de excesivamente lógico se convierte en puramente material.

Los Sres. Auja y Vernis empresarios de Pairet han puesto en escena en la noche del viernes el drama sacro *Pasion y muerte de Nuestro Sr. Jesucristo*, con todo el lujo y propiedad posibles y de una manera hasta hoy desconocida en la Habana.

Sin tiempo para ocuparnos de la honda impresion que nos ha causado la vista del proceso criminal contra el varon Justo, recomendamos á nuestros lectores su asistencia á ese espectáculo el más importante y digno de estudio para los cristianos.

En la administracion de correos de esta capital se presentó, en uno de los dias de la semana actual, un Sr. Federico Fusco que, titulándose agente de *El Triunfo* se hizo entregar varios paquetes de periódicos, entre ellos dos de *El Sistema Postal de la República Mexicana* dirigidos á nuestro amigo el Sr. Manuel Villanova. Suplicamos al oficioso agente remita á esta redaccion los dos paquetes de *El Sistema Postal*, con lo que evitará un daño que á él ningun beneficio ha de reportarle, pues el periódico mencionado no es ni político ni de noticias generales.

Si tanto se interesa el agente por las cosas de Méjico, tal vez podrémos facilitarle colecciones de los periódicos de la república vecina.

Parece resuelto de una manera definitiva el expediente incoado en las oficinas del Ferro-carril Urbano, sobre si los conductores y cocheros de la empresa tienen ó no derecho á cometer actos de aseo en sus personas.

Oido el parecer de varios jurisconsultos y previo dictámen de la Real Academia de Medicina, que á su vez pidió informe á los Alcaldes de Barrio, el Consejo de administracion de dicha línea férrea acordó en pleno:

1.<sup>o</sup> Que sus empleados tenían derecho á asearse siempre que lo considerasen oportuno.

2.<sup>o</sup> Que cuando llegase el desgraciado caso de que alguno de ellos oliera mal por falta de limpieza, deploraria tamaña desgracia no prevista en el Reglamento; y

3.<sup>o</sup> Que el público ya se iria acostumbrando.

Felicitemos á la empresa, á sus empleados, á los coches, á las campanillas y al maíz que se comen sus caballos, por el celo, actividad y justicia con que han procedido en tan delicado asunto.

Con el título de *Cosas* publica *La Discusion* del 25 un artículo de un á lo que parece nuevo colaborador que le ha salido y que tiene cosas que decir.

Las principales que de momento se le han ocurrido son unas apreciaciones trasnochadas de maestro de escuela hambriento respecto de los periódicos políticos y literarios de esta capital.

"La REVISTA ECONOMICA, dice, consiste en una carabina que no costea la pólvora que gasta en salva."

¡No sea V. zote, hermano! Esas cosas se dicen cuando se tiene la evidencia de que son ciertas, para no errar á troche y moche y evitar que se diga de V. que no escribe cosa con cosa.

Dése una vueltecita por la Administracion de la REVISTA ECONOMICA, pida que le enseñen los libros y verá que esta carabina no sólo costea la pólvora sino tambien las piedras de chispa, perdigones y otras metrallas romas y puntiagudas, gracias al favor siempre creciente de sus lectores.

Diga V., amigo, las cosas que se le ocurran; pero no las diga V. en barbecho, que se van á burlar de V.

Albisu, el teatro de la plazuela de Monserrate, que tan largo sueño duerme desde hace tiempo, abrirá sus puertas el próximo domingo á la escogida concurrencia que asistirá á la función extraordinaria que se prepara á beneficio del tenor cómico Sr. Agustin Ballós.

Como se pondrán en escena las zarzuelas *La Gallina Ciega*, *El Juicio Final* y *Los Carboneros*, no es dudoso asegurar que el lleno será completo.

Trabajará el popular Joaquin Ruiz y tendrá el que quiera oír música de Caballero la ventaja, muy atendible en estos tiempos, de pagar sólo \$12 por un palco, \$2 por una luneta y \$2 por una entrada general.

Será una funcion de tres BBB, buena, bonita y barata. Con que, lector, no dejes de asistir á ese beneficio para que no te comparen con los accionistas de la Vieja del Gas que no han asistido á la junta general del 25.

Parece que los Sres. Leyva y Armenteros, Concejales encargados de la construccion de un nuevo matadero, no encuentran lugar á propósito, donde trasladar el que ya debe desaparecer del punto céntrico y poblado donde se encuentra el actual.

Sin ser Concejales les indicaremos un medio fácil de salvar la dificultad. Busquen en la Secretaría un expediente promovido en tiempo del Gobernador Roberts. En él encontrarán un trabajo del Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, cuando era Regidor, y en él perfectamente señalado, á espaldas del Castillo del Príncipe, orillas del Almendares, el lugar más adecuado para el caso. Busquen, y hallarán, sin tanto trabajo, y acaben ¡por Dios! de llevar á cabo, apelando á la subasta, un servicio que tanto reclama la cultura de esta capital. ¿Nos agradecerán la indicacion?